

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta de Directores de
Chillo Club Campestres, S. A.

En mi calidad de Comisario del Chillo Club Campestre, S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los artículos 35 y 36 de los estatutos de la empresa, informo a ustedes que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo informar:

1. Cumplimiento de las resoluciones de las Juntas Generales

Como resultado de mi revisión, en base a su alcance, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en cada caso, están de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un análisis del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, con el propósito de evaluar la naturaleza, su alcance y la oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable, efectuado con el propósito antes indicado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

El Chillo Club Campestre, S. A. fue constituido en la ciudad de Sangolquí, el 01 de noviembre de 1978 y tiene por objeto la promoción y fomento de las actividades sociales, culturales y deportivas.

La documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Durante mis visitas, he recibido el soporte y la ayuda por parte de la Administración de la Compañía, facilitando toda la información solicitada para el desempeño de mis funciones.

3.1 Políticas contables significativas

En enero de 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No. SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

3.2 Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las partes principales de los estados financieros del Chillo Club Campestre, S. A. , son:

CHILLO CLUB CAMPETRE, S. A.	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
(Expresado en dólares americanos)	
Activo	
Activos Corrientes	\$ 111.649,66
Activos No Corrientes	\$ 6.750.785,96
Total Activo	\$ 6.862.435,62
Pasivo y Patrimonio	
Pasivos Corrientes	\$ 607.942,96
Pasivos No Corrientes	\$ -
Total Pasivos	\$ 607.942,96
Patrimonio	\$ 6.254.492,66
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 6.862.435,62

**CHILLO CLUB CAMPETRE,
S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE
2015**

(Expresado en dólares
americanos)

Ingresos	
Totales	\$ 312.957,52

Gastos	
Operacionales	\$ 295.774,24

Gastos	
Financieros	\$ 12.346,89

Gastos	
Totales	\$ 308.121,13

Utilidad antes del	
Impuesto a la renta	\$ 4.836,39

Los índices financieros no son los esperados, de todas formas informo que la compañía ha cumplido con sus obligaciones con la debida oportunidad.

4. Contingencias

Basada en la información de la Administración, ratificada en el reporte del Abogado, durante el año 2015, la Compañía tiene cuatro demandas pendientes correspondientes a los años 2008 (un juicio ordinario por daños y perjuicios) y 2012 (tres juicios: dos de ellos son ordinarios nulidad y uno ordinario por daños y perjuicios). En su orden el estado del primer juicio: autos para sentencia; segundo y tercer juicios: contestada la demanda y el cuarto juicio: en estado de evacuar pruebas.

5. Convenio de Asociación

La compañía mantiene un Convenio de Asociación con el Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos desde el 15 de diciembre de 1992.

6. Oros temas importantes

Nombramientos: Tanto el nombramiento del Gerente como del Presidente se encuentran vigentes por un período de dos años y se encuentran legalmente registrados.

Garantías o Cauciones: El Gerente y el Administrador, no tienen obligación de presentar garantías o cauciones en el desempeño de sus funciones, según el reglamento de la propia empresa.

7. Informe

Como Comisario, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

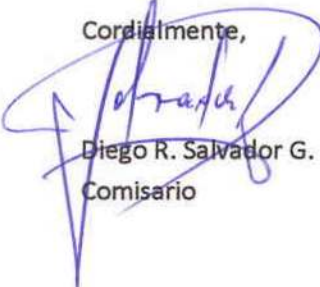
Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Chillo Club Campestre, S. A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, someto a su consideración , la aprobación final del Estado de Situación Financiera del Chillo Club Campestre, S. A. y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Cordialmente,



Diego R. Salvador G.
Comisario